

Se tiene sobre el Partido
de los Cavalleros
Copularer en las Funcio-
ner. y Cavildos

El Señor D.^o Antonio Pareja Fernandez Regidor Dijo Es prac-
tica muy antigua en esta Sala los Cavalleros Captri-
laxer que visten algun Hacer con el mismo traje que han
como es bien constante, y se acredita de los repetidos esempla-
res, que tenia presentes este Ayuntamiento en los tiem-
po que fueron Regidores los D.^{os} Gregorio Texanona, D.^o
Josef Pueto, D.^o Alfonso Manxera D.^o Juan C. Tetino
y D.^o Juan Firon, y arreglado a ello se posesionò en su oficio
el que dice con el Hacer de Nuestro Padre San Juan que por
vao que hizo lo lleva mas tiempo de treinta años
que se hubiere puesto el menor reparo, ni contradiccion
por esta Ciudad; y asi mismo a continuadò asistiendo
a las Funciones, y cavildos hasta a hora que se le ha ente-
rado el Hacer de acuerdo celebrado sin votacion en quince
de Septiembre proximo pasado, relativo a la uniformidad
de traje que deven guardar todos los Individuos de este
comitrio en los casos y tiempos de asistencias a fun-
ciones publicas; Yaunque le parece no comprehendete de
acuerdo, de sea no repararse en un punto a la mente de
esta Ciudad, a quien suplica se le sea aclarar, que si pre-
sentandore el que dice en las Funciones y Cavildos, con Casaca
Moxa, Chupa, y Calzoner de Ho de Stavito, la media
blanca, Falga en el Pelo, y su espada, cumplira con lo
Substancial de Ho Acuerdo. Principiada la confe-
rencia el Señor D.^o Alejo Manxera Regidor Decano
Dijo en su lugar: Que siendo constante los esemplares
que cita Ho Señor D.^o Antonio, y que algunos sellos
los ha presenciado el que dice, por la antigüedad

